

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha, _____

Señores
FIDEICOMISO – FONDO DE PAGO POR RESULTADOS
Bogotá D.C.

REF: Presentación de oferta proceso de contratación directa No. 003 de 2020

[Nombre del representante legal del Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **[nombre del Proponente]**, presento la iniciativa de apoyo al empleo denominada **[nombre de la iniciativa de empleo presentada]** en el marco del proceso de la referencia hago las siguientes manifestaciones:

1. Que mantenemos vigente y con plena fuerza vinculante la oferta, por término de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de su radicación, según el Cronograma, o de cualquiera de sus prórrogas, de adoptarse. En consecuencia, la misma será obligatoria e irrevocable durante ese término y, de extenderse, durante el tiempo establecido en la correspondiente Adenda.
2. Que consultamos y analizamos toda la información requerida para preparar y presentar los documentos habilitantes y para elaborar la oferta.
3. Que, autorizamos expresa e irrevocablemente a FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR para verificar toda la información aportada para efectos de Habilitación, incluidos cada uno los documentos y soportes presentados para acreditarlos y obtener la adjudicación del acuerdo, facultad que se reserva la Entidad en todo momento, sea anterior o posterior a tal Habilitación, a la adjudicación del proceso y a la celebración del correspondiente acuerdo, en razón del interés público general involucrado en la actuación.
4. Que, como quiera que con arreglo a los principios de transparencia y publicidad, las actuaciones contractuales de FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR son públicas y los expedientes que las contengan están abiertos al público, conocemos y aceptamos expresamente que la información de los documentos de Habilitación y de la oferta es igualmente pública, salvo aquellos aspectos o materias amparados legalmente por reserva o confidencialidad, que deben ser debidamente

identificados, con la indicación expresa de la o las disposiciones superiores que sirven de fundamento a tales reserva o confidencialidad.

5. Que ni el Proponente Individual ni los integrantes de Proponentes Plurales: (i) No se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés para contratar con FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR, de acuerdo con la Constitución Política y la ley; (ii) No se hallan en proceso de liquidación judicial o circunstancia semejante según la legislación del país de origen, como quiebra, liquidación voluntaria o forzosa y, en general, en cualquier proceso o circunstancia que tenga como consecuencia la extinción de la persona jurídica; (iii) No tienen litigios pendientes, procesos jurisdiccionales en curso o se hallan en otra situación o contingencia que pueda comprometer materialmente el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de las prestaciones, obligaciones y compromisos derivados de una eventual adjudicación, o de la posible celebración, ejecución o terminación del acuerdo que llegue a suscribirse. (iv) que no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, (v) que no se encuentran reportados en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación con sanción que implique inhabilidad vigente.
6. Que ni el Proponente Individual ni los integrantes de Proponentes Plurales han permitido ni permitirán que sus operaciones hayan sido o sean utilizadas como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar -en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a actividades contrarias a la ley penal o a transacciones y fondos vinculados con las mismas.
7. Que, de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, se comprometen a aportar los documentos requeridos para la firma y puesta en ejecución de aquel, dentro del plazo previsto en el Cronograma para el efecto.
8. Que se comprometen a poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier hecho o conducta que pueda comportar violación de la ley penal o falta disciplinaria, de que tengan conocimiento con ocasión del desarrollo de este Procedimiento.
9. Que ni la entidad que represento, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incursas en **PRÁCTICAS DE COLUSIÓN O RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA CON OTRAS EMPRESAS O CON EL MERCADO** y por tanto hacemos las siguientes manifestaciones:
 - Los precios de esta iniciativa han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro proponente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una iniciativa, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

- No hemos tenido comunicación con otro proponente sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR en el marco del proceso de selección.
- No hemos revelado los términos de nuestra iniciativa ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.
- No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR.
- Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento de FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.
- La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011.
- Que conozco que la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción- en su ARTÍCULO 27 estableció la improcedencia de **“ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA.”**
- Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta iniciativa o en el acuerdo que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha iniciativa.

Autorizo recibir notificaciones a través del correo electrónico, por lo que indico los datos de contacto

para el recibo de NOTIFICACIONES, así:

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Celular: _____

Correo electrónico: _____

Correo electrónico de la sociedad para notificaciones: _____